

ACTA N° 10

De acuerdo a lo establecido, en la ciudad de Montevideo y siendo las 18:00 horas del 1º de octubre de 2025 en las instalaciones del Municipio C, ubicado en Av. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, se celebra la sesión ordinaria del Gobierno del Municipio C, con los siguientes integrantes:

Concejales municipales titulares por el Partido Frente Amplio:

- Damián Salvetto (Alcalde)
- Leonardo Maggioli
- Gabriela López

Concejales municipales titulares por el Partido Coalición Republicana:

- Mª Cecilia Flores
- Luis Fernández

Concejales municipales suplentes por el Partido Frente Amplio:

- Ana Méndez
- Gerardo Silvera
- Hugo D'Avenia
- Inés Giudice
- Sandra Bilbao

Concejales municipales suplentes por el Partido Coalición Republicana:

- Daniel Navarrete
- Miguel Mansilla
- Roberto Presa

- **Previo:** Los concejales municipales María Cecilia Flores y Luis Fernández presentan nota comunicando el apoyo por el atentado sufrido a la Fiscal Dra. Mónica Ferrero. Se adjunta al finalizar la presente.

El Gobierno del Municipio C resolvió por unanimidad: apoyar la nota presentada como asunto previo, procediendo a la firma del documento, remitiendo el mismo para conocimiento a comunicacion@fiscalia.gub.uy

- **Lectura de acta N° 9:** Aprobada.

- **Resoluciones aprobadas:**

- Expediente 2025-3380-98-000452: Aplicar a la firma PERGOL MAQUINARIA S.A., inscrita en el Registro Único Tributario con el N° 212279560016, sito en Arroyo Grande No 2326, una multa de UR 15 (unidades reajustables quince) por falta de Habilitación Departamental (Contralor de la Edificación -Locales Comerciales e Industriales) y Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas. **Resolución Nro. 191/25/0113.**
- Expediente 2025-3380-98-000238: Aplicar a la firma LA CUEVA MUEBLES inscrita en el Registro Único Tributario con el N° 218221250013, una multa de UR 8 (unidades

reajustables ocho) por haberse constatado la actividad de carga y descarga en la vía pública. **Resolución Nro. 192/25/0113.**

- Expediente 2024-3380-98-000202: Aplicar una multa de UR 1 (unidad reajutable una) a , Julio César Pereyra Taramaso C.I.: 846.358-9, Julio César Pereyra Momplet C.I. 1.887.069-9 y Leonardo Enrique Pereyra Momplet C.I.: 1.886.978-3, con domicilio a efectos legales en Capurro N° 995 unidad 103 por falta de limpieza de la totalidad de la vereda sito Manuel Correa N° 3587, empadronado con el N° 138.232. **Resolución Nro. 193/25/0113.**
- Expediente 2024-3380-98-000051: Aplicar una multa de UR 5 (unidades reajustables cinco) a la firma RONCO S.R.L. inscrita en el Registro Único Tributario con el N° 212760550014, responsable de la vereda frentista al predio sito en Av. Gral. Rondeau N° 2160 empadronado con el N° 13.571 por mal estado de la misma. **Resolución Nro. 194/25/0113.**
- Expediente 2022-3380-98-000051: Aplicar una multa de UR 5 (unidades reajustables cinco) a Ivonne Carlota De Nava Mollica C.I.: 848.496-5, Walter Nilsón Morales C.I.: 1.052.541-8 y Miltón Gary Morales De Nava C.I.: 2.587.065-0 y Omar José Portela Álvarez C.I.: 1.019.245-3, responsables de la vereda frentista al predio sito en Alejandro Fiol de Pereda No 1248 empadronado con el N° 55.014 por falta de mantenimiento de la misma. **Resolución Nro. 195/25/0113.**
- Expediente 2024-0013-98-000901: Reiterar el gasto de \$ 14.769,00 (pesos uruguayos catorce mil setecientos sesenta y nueve con cero centésimos), factura referencia No 6000144660 a favor de la empresa BARRACA PANAMERICANA S.A., inscrita en el Registro Único Tributario con el N° 213729280017. **Resolución Nro. 196/25/0113.**
- Expediente 2025-3380-98-000471: Aplicar a la firma MINUFLEX S.A., inscrita en el Registro Único Tributario con el N° 217209500015, una multa de UR 22.5 (unidades reajustables veintidós con cinco décimas) por falta de Habilitación Departamental (Contralor de la Edificación -Locales Comerciales e Industriales)-PRIMERA REINCIDENCIA-. **Resolución Nro. 197/25/0113.**
- Expediente 2025-3380-98-000469: Aplicar a la firma DANAL LTDA., inscrita en el Registro Único Tributario con el N° 210327130016, una multa de UR 15 (unidades reajustables quince) por falta de Habilitación Departamental (Contralor de la Edificación-Locales Comerciales e Industriales) y Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas y otra multa de UR 20 (unidades reajustables veinte) por carecer de Declaración Jurada de Residuos Sólidos No Domiciliarios. **Resolución Nro. 198/25/0113.**
- Expediente 2025-3380-98-000463: Aplicar a la firma ZEUMA S.A., inscrita en el Registro Único Tributario con el N° 211411260012, una multa de UR 7.5 (unidades reajustables siete con cinco décimas) por falta de Habilitación Departamental (Contralor de la Edificación-Locales Comerciales e Industriales)-PRIMERA REINCIDENCIA-. **Resolución Nro. 199/25/0113.**
- Expediente 2025-3370-98-000274: Aplicar a la firma NICOLÁS RODRÍGUEZ , inscrita en el Registro Único Tributario con el N° 216517700017, una multa de UR 23 (unidades reajustables veintitrés) por falta de Habilitación Departamental (Contralor de la Edificación-Locales Comerciales e Industriales) y Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas y otra multa de UR 30 (unidades reajustables treinta) por carecer de Declaración Jurada de Residuos Sólidos No Domiciliarios. **Resolución Nro. 200/25/0113.**

- Expediente 2024-3240-98-000662: Aplicar una multa de UR 20 (unidades reajustables veinte), a José Marcos y Rosa Pascualina GIUDICE BRUNO titulares de la cédula de identidad N° 1.710.899-6 y 1.710.900-3 respectivamente, responsables del Padrón N° 103.348 por los perjuicios ocasionados a la unidad 002. **Resolución Nro. 201/25/0113.**

➤ **Temas:**

- Se comunica que el día 15 de octubre a las 18:00 horas recibiremos al equipo de trabajo de la Unidad de Compromisos de Gestión de la I.M en el marco de una nueva formulación de metas con el fin de realizar una capacitación a los concejales municipales con el propósito de unificar criterios.
- El alcalde informa sobre los recortes de gastos que se llevarán a cabo en la Administración donde se incluye reducción de horas extras y compensaciones extraordinarias de las/os funcionarias/os.

➤ **Compras menores a \$50.000:**

- Solicitud de pedido 178052: inspección técnica vehicular SIM 2944 (inspección vehicular vence en breve). \$14.400. TALLERES.
- Solicitud de pedido 178292: alineación y balanceo vehículo SIM3167 (camión Fotón que se usa con la chipera) \$ 5.590. TALLERES.
- Solicitud de pedido 178294: 2 neumáticos para SIM3167 (camión Fotón que se usa con la chipera) \$ 27.520. TALLERES.
- Solicitud de pedido 177404: solicitud de compra para curso líderes deportivos comunitarios en el marco del proyecto construyamos convivencia. \$ 9.692,80. Municipio C. Expediente 2025-0013-98-000529.
- Solicitud de pedido 177648: solicitud de compra para el día del patrimonio. \$ 12.000. Municipio C. Expediente 2025-0013-98-000548.
- Solicitud de pedido 177751: solicitud de compra de pizarra para Centro de Desarrollo Cultural Turístico y Económico. \$ 1.708. Municipio C. Expediente 2025-0013-98-000554.
- Solicitud de pedido 177845: solicitud de compra por reparación de alarma y cambio de sensores de humo en el municipio. \$ 6.621,20. Municipio C. Expediente 2025-0013-98-000560.
- Solicitud de pedido 177846: solicitud de compra por arrendamiento de baños químicos para dar apoyo a prueba de admisión "Llamadas 2026". \$ 49.995,48. Municipio C. Expediente 2025-0013-98-000561.
- Solicitud de pedido 177849: se solicita la compra de una soldadora inverter para reparar las bases de las columnas del prado. USD 113,34. Municipio C. Expediente 2025-1059-98-000015.
- Solicitud de pedido 177888: solicitud de compra arrendamiento de baños químicos-evento concejo vecinal- C.C.Z N° 16. \$ 8.296. Expediente 2025-3380-988-000470.
- Solicitud de pedido 177988: reparación de motosierra MS 193T/194 T. USD 441,83. Municipio C. Expediente 2025-0013-98-000510.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 1º de octubre de 2025, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento y autorizar el gasto.

➤ **Compras mayores a \$50.000:**

- Solicitud de pedido 157366: tratamiento por endoterapia a palmeras - Municipio C. \$ 53.680. Expediente 2025-0013-98-000544.
- Solicitud de pedido 174645: solicitud de compra de material para los herreros de nuestro municipio. USD 3.267,16. Expediente 2025-0013-98-000361.
- Solicitud de pedido 176496: solicitud de reparación para varios locales del municipio. \$ 54.299,98. Expediente 2025-0013-98-000460.
- Solicitud de pedido 177376: solicitud de compra de discos para la cuadrilla y herreros. USD 2.641,30 / \$ 70.211. Expediente 2025-0013-98-000467.
- Solicitud de pedido 176701: tala de palmeras muertas por el picudo rojo. \$ 949.160. Municipio C. Expediente 2025-0013-98-000508.

Anotación: en virtud de que, el proveedor padeció un error con el presupuesto enviado en primer instancia, y por tanto, se procedió a modificar la oferta individual, se consultará a la Unidad de Gestión Presupuestal sobre los plazos establecidos para realizar este tipo de modificaciones, y se comunicará que para futuras instancias de éstas características el proveedor deberá argumentar la razón de la variación.

- Solicitud de pedido 177443: se solicita la compra de insumos para el segundo semestre del año 2025. USD 15.310,52. Municipio C. Expediente 2025-1059-98-000010.
- Solicitud de pedido 177409: solicitud de compra de columnas de 7 mts para luminarias viales. \$ 905.118. Municipio C. Expediente 2025-1059-98-000012.
- Solicitud de pedido 177356: se solicita la compra de columnas de 4 mts. para la sustitución del barrio Jardín del Prado . USD 23.173,90. Municipio C. Expediente 2025-1059-98-000013.
- Solicitud de pedido 177512: solicitud de compra de maquinas para áreas verdes - C.C.Z N° 16. USD 2.578,02. Expediente 2025-3380-98-000449.
- Solicitud de pedido 177742: solicitud de compra de tóner y cilindros para impresora - C.C.Z N ° 16. USD 244,12 / \$ 73.742,90. Expediente 2025-3380-98-000465.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 1º de octubre de 2025, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento y autorizar el gasto.

➤ **Formularios de Ventanilla Única:**

- **1439228** – Solicitante: Jesus Nuñez. Actividad: Exposición de cuadros pirograbados en Plaza del Centro Cultural Terminal Goes, el Fin de Semana del Patrimonio 2026 "Bicentenario en todos los pagos", como requisito, según Bases del FCC-2025 MEC (Exposición Montevideo) proyecto Restauración Acervo - Arte Grabado. Lugar: Plaza Ex Terminal Goes. Fecha: 3 y 4 de octubre de 2026. Horario: 09:00 a 19:00h. El evento se realizará de ser beneficiario del FCC-2025; pero para concursar, las Bases exigen Carta de Intención (Exposición Montevideo) y ese es el motivo de solicitud de espacio con antelación al cierre de la convocatoria.

- **1439387** – Solicitante: Diego Rodríguez. Actividad: Baño de Gong, Meditación y Relax. Lugar: Jardín Botánico. Fecha y horario: Domingo 5 de Octubre de 14:30 a 16:30 horas
Domingo 12 de Octubre de 14:30 a 16:30 horas
Domingo 19 de Octubre de 14:30 a 16:30 horas
Domingo 26 de Octubre de 14:30 a 16:30 horas
En caso de imprevistos por pronósticos desfavorables, lluvias o frío menores a 14 grados centígrados, se postergará al domingo siguiente.
- **Evento PinteroC**, previsto inicialmente para el sábado 27 de setiembre en el espacio de *Las Pioneras*. Debido a las condiciones climáticas anunciadas en el pronóstico del tiempo, nos vemos en la necesidad de re programar la actividad para garantizar su correcto desarrollo y la seguridad de los participantes. En este sentido, informamos que la **nueva fecha será el día viernes 3 de octubre, en el horario de 16:00 a 21:30 horas.**
- **1444746** – Solicitante: Myriam Varela. Actividad: Encuentro cultural y productivo cemprende. Lugar: Senda Clara Silva y Delmira Agustini (Prado). Fecha: 04/10/2025. horario: 09:00 a 18:00h.
- **1438978** – Solicitante: Marcos Bracco. Actividad: El evento consiste en un encuentro entre organizaciones sociales y academia entorno a la vivienda. Lugar: Plaza Las Pioneras. Fecha: 11/10/2025. Horario: 09:00 a 14:00h.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento y autorizar la realización de las actividades en los espacios solicitados.

➤ **Expedientes a tratar:**

- 2025-3240-98-000527 REACONDICIONAMIENTO DE CANALONES EN EL LOCAL DE LAS CUADRILLAS OBRERAS DEL CCZ3.

El Gobierno del Municipio C, en sesión ordinaria de fecha 1º de octubre de 2025, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto. Continúe trámite al Servicio Centro Comunal Zonal N° 3 para autorización por sistema y posterior envío al Sector Compras (4865).

- 2025-3240-98-000538 MANTENIMIENTO DE LOCALES MUNICIPIO C.

El Gobierno del Municipio C, en sesión ordinaria de fecha 1º de octubre de 2025, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto. Habiéndose aprobado por sistema, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240) con destino al Sector de Arquitectura para continuar con el trámite.

- 2025-3240-98-000342 SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DE ÁRBOLES EN PASAJE BOLIVAR 1981 BIS.

El Gobierno del Municipio C, en sesión ordinaria de fecha 1º de octubre de 2025, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento de lo informado por el Ingeniero Agrónomo en actuación N° 10, e informar que, se considera que el caso amerita una prioridad, orientado a la prevención de futuros eventos desafortunados que pudieran llegar a suscitarse. En este sentido, se solicitará al Departamento de Comunicación Social del Comando General del Ejército gestionar mediante el trámite denominado "Apoyo a la Comunidad", la posibilidad de realizar una poda correctiva (bajar altura) sin ocasionar daños y brindando seguridad a las familias que habitan en las proximidades del ejemplar. Pase a Secretaría para iniciar las gestiones pertinentes.

- 2025-3370-98-000284 AVDA. JOAQUÍN SUÁREZ N° 3401. CONTROL DE HABILITACIONES. VETERINARIA PRADO SAS - RUT: 219752220016 - TIENDA DE MASCOTAS - "VETERINARIA PRADO SAS" - GLC N°: 225527.- PRIMERA MULTA.

El Gobierno del Municipio C, en sesión ordinaria de fecha 1º de octubre de 2025, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°15, pase al sector acuerdo (0411) solicitando tenga a bien proyectar el dictado de Resolución de multa por un valor de UR 5 (cinco), por carecer de Habilitación Departamental (Contralor de la Edificación - Habilitación de Locales Comerciales e Industriales), según lo establecido en Decreto 21.626, Sección XIII, Artículo 14, Literal A, a la firma VETERINARIA PRADO SAS - RUT: 219752220016, sito en Av. Joaquín Suárez N° 3401, con destino tienda de mascotas.

- 2025-3370-98-000275 ATAHONA N°3570. CONTROL DE HABILITACIONES. AGUSTINA BELÉN CACEROS PÉREZ - RUT: 219665410011 - ALMACÉN - "ALMACÉN GANESHA" GLC N°: 220747.- PRIMERA MULTA.

El Gobierno del Municipio C, en sesión ordinaria de fecha 1º de octubre de 2025, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°15, pase al sector acuerdo (0411) solicitando tenga a bien proyectar el dictado de Resolución de multa por un valor de UR 5 (cinco), por carecer de Habilitación Departamental (Contralor de la Edificación - Habilitación de Locales Comerciales e Industriales) y Habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, según lo establecido en Decreto 21.626, Sección XIII, Artículo 14, Literal A, a la firma AGUSTINA BELÉN CACEROS PÉREZ - C.I: 5.208.363-8 - RUT: 219665410011, sito en Atahona N° 3570, con destino almacén.

- 2024-3380-98-000134 INSPECCIÓN DE OFICIO - ACERA ROTA EN AV. AGRACIADA 3167 - PADRÓN 54348.

El Gobierno del Municipio C, en sesión ordinaria de fecha 1º de octubre de 2025, resolvió por unanimidad: autorizar la reparación de la vereda (7 m2) por parte de la cuadrilla de Obras y Mantenimiento de este municipio. Continúe trámite al Sector Operativo.

- 2023-0013-98-000318 PROPUESTA CABILDO DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES MUNICIPIO C 2022 - HOGAR ACONCAGUA REACONDICIONAR EL ESPACIO UBICADO EN SAN FRUCTUOSO Y ABAYUBÁ.

El Gobierno del Municipio C, en sesión ordinaria de fecha 1º de octubre de 2025, resolvió por unanimidad: pase a ser tratado en la Comisión de Concesiones (unidad 5048).

- Comentarios finales: Los concejales municipales Hugo D'Avenia y Roberto Presa traen a conocimiento los avances en relación al funcionamiento de la Plaza N° 12. Informan que se necesita personal que cubra el horario de 14:00 a 18:00 horas con el fin de preservar el cuidado de la cancha.

El Gobierno del Municipio C resolvió: comprometerse para avanzar en soluciones al respecto.

Siendo las 21:00 horas del día 1º de octubre de 2025 se da por concluida la sesión.



GOBIERNO MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO

MUNICIPIO

ASUNTO PREVIO:

Comunicado por atentado sufrido por la Sra. Fiscal Dra. Mónica Ferrero.

Montevideo 1 de octubre de 2025.

Como representantes del Gobierno Municipal, queremos expresar nuestro más enérgico repudio al atentado contra la Fiscal Dra. Mónica Ferrero.

Este hecho constituye no solo una agresión a una persona, sino también un ataque directo a las instituciones democráticas y al Estado de Derecho que todos debemos proteger.

La Fiscal además reside en nuestro Municipio, por lo que entendemos procedente que este Concejo le haga llegar su apoyo a ella y a su familia.

A tales efectos se propone el siguiente texto para hacerle llegar:

Este ataque, que afecta su seguridad personal y la de su familia, es un hecho de extrema gravedad institucional que golpea no solo al sistema de justicia, sino a la tranquilidad y los cimientos de nuestra comunidad.

El Gobierno Municipal pone a su disposición el apoyo necesario dentro de los cometidos municipales, reafirmando el compromiso colectivo con los valores democráticos, la justicia y la paz social.

Firma de Alcalde y Concejales.